

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO MUNICIPAL OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CANTÓN CUENCA - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	Este trámite faculta a la persona interesada a emplazar cualquier tipo de actividad diferente a la vivienda, según la calificación del uso de suelo, y de acuerdo a las disposiciones vigentes, especificadas para cada sector de planeamiento, así como los planes de actuación urbanística correspondientes. En este departamento es el punto de inicio para saber si la actividad puede o no emplazarse en algún sector y cumplir con las exigencias previo a su funcionamiento.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>REGISTRO MUNICIPAL OBLIGATORIO PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CANTÓN CUENCA</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Carta de pago del Predio Urbano.</li><li>*Para las actividades Turísticas adjuntar el Registro Turístico emitido por el MINTUR.</li><li>**Para las distribuidoras de GLP, se adiciona el certificado emitido por la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero. (ARCH)</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Acceso en línea:</b><ul style="list-style-type: none"><li>En línea: <a href="https://enlinea.cuenca.gob.ec">https://enlinea.cuenca.gob.ec</a></li><li>Ingresar la documentación por la plataforma - opción RMO.</li></ul></li><li><b>Acceso presencial:</b><ul style="list-style-type: none"><li>Ventanillas de atención al público de la DGCM.</li><li>Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso. (07) 4134900 opción 5</li><li>Entregar en ventanilla la documentación solicitada.</li></ul></li></ul> <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El costo del permiso de funcionamiento se calcula según la actividad que tenga el contribuyente.
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Horario: 8h00-16h45

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** GAD Cuenca

**Teléfono:** (07) 4134900 opción 5

## Transparencia